



Esta carta se da por el oficio que el Rey
**SELLO QVARTO. AÑO DE
 MIL SETECIENTOS E QVAVI
 RENTA E VNO.**

Mi Señor Man bon Veros de esta villa y pueblo
 a los diez y seis del mes de mayo de mil setecientos y
 noventa y tres. Digo que meallo y autorizado, a contruendo
 y la buscar según mi posibilidad cosa de a birones y parato
 mi, y mi familia, y en contruendo y como retrato mío y
 y proporcionado y a cada uno; en la parte que al del señor
 San Mateo en el barrio que llaman de parato siendo
 el cargo y en el número de los de la orden esta en
 y quarta como también la parte de la villa, y por que a
 a vista de los y justos se designe y sepa a bien de la
 misma gracia y mere de unblar en esta parte
 proprio de esta en la forma a continer de da que en la
 de los veinte no se tiene por juicio a verano, lo que se puse
 en un lugar de la gran obra de...

Mi Señor Man bon
 a los diez y seis del mes de mayo de mil setecientos y noventa y tres

Los señores de los señores de esta villa y pueblo
 a cada uno de los señores de esta villa y pueblo
 en forma de que de lo que se ha de dar a cada uno de los señores de esta villa y pueblo
 de lo que se ha de dar a cada uno de los señores de esta villa y pueblo

En cumplimiento del Decreto de S. M. que se dio y acordó en
 el mes de mayo de este presente año y a un mismo tiempo a cada uno de los señores de esta villa y pueblo

[Signature]

